



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 07 de abril de 2017.-

EXP-EXA: N° 8.583/2015

RES-D-EXA: 096/2017

VISTO: Las actuaciones de la presente Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura TEORIA DE LA COMPUTACION I, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) dependiente del Departamento de Informática, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES.C.S.N° 341/16 (fs. 141) se ha designado el Jurado que evaluará en el Concurso Regular de trámite en éstas actuaciones.

Que a fs.204 el Dr. Adrián Luis Ernesto Will ha presentado su excusación para integrar el mencionado Jurado, en razón de haber asumido compromisos en el exterior coincidentes con la fecha de la oposición.

Que en el Art.30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el Dr. Adrián Luis Ernesto Will, quien fuera oportunamente propuesto como integrante del Jurado que habrá de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • PAGES, Gabriel Mariano • MORALES, Daniel Luis • RODRIGUEZ, Silvia Luz 	<ul style="list-style-type: none"> • ARIAS, Daniel Alejandro • RIVERA, Edgar Ariel • POJASI, Julio César • BUABUD, Jorge

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a las personas mencionadas en el art. 1º de la presente, al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Superior y en forma fehaciente los aspirantes (RES-D-EXA 644/16 - fs.201). Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC
sbb

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS/EXACTAS - UNSa